

1. TEMAS DE SECRETARÍA

Asisten:

Rubén Barreno Martínez, como Presidente.

Juan Oliva García, como Vicepresidente.

Joaquín Lillo Herreros como Tesorero.

Marcos Fernández, como Secretario (delega en Sanguino y Asociados)

J.M. Mateos López, como Vocal.

José Luis de Frutos, como Vocal.

Gabriel Saa Olivares, como Vocal.

Carlos Luins Barroso, como Vocal.

Javier Navarro, como asesor fiscal.

Virgilio, como asesor técnico.

En primer lugar, se acuerda la creación de una plantilla o documento de evaluación interna para que los miembros de Agresur, de forma anónima, puedan expresar todo lo que opinen sobre la Asociación: qué piensan que se está haciendo bien, aspectos a mejorar, etc.

En segundo lugar, se discute cuál podría ser la mejor forma para que las Empresas externas, relacionadas con el Sector e interesadas, puedan publicitarse a través de Agresur y llegar a sus Asociados, a cambio de financiación o beneficios.

Al respecto, y partiendo de la base de que nunca podrán dirigirse a los Asociados directamente, sino a través de la Asociación (evitando así un bombardeo de publicidad), se ha creado el correo colaboradoresagresur@gmail.com al que se remitirán todas aquellas Empresas interesadas.

También se propone que, además de que puedan publicitarse mediante *banners* en la web de Agresur, se les ofrezca la posibilidad de asistir a la sede de las Asambleas Generales para darse a conocer (mediante stands, folletos...), de forma que no se entorpezca la celebración de las mismas.

En tercer lugar, con respecto al control interno de los Asociados de Agresur, se destaca el hecho de que la práctica totalidad de éstos son gestores autorizados. No obstante, resulta necesario constatar que los restantes son gestores verdaderamente o que al menos se encuentran en trámites para ello.

A aquéllos que ya son gestores autorizados no se les pedirá nada. En todo caso, se comprobará periódicamente su estado mediante las listas públicas dispuestas por la Junta de Andalucía.

A aquéllos que no lo sean, se les solicitará, al menos, los últimos trámites solicitados, que serán comprobados por el técnico correspondiente.

En cuarto lugar, con respecto a la queja a la Junta de Andalucía sobre los plazos de concesión de autorizaciones, se señala que para su entrega es necesario coordinar previamente a los medios de comunicación; en este sentido, se llega a la conclusión de que lo mejor es que Marián haga fotos del momento de la presentación de la queja y, en los días inmediatos, se realice una nota de prensa en las propias instalaciones de Sanguino y Asociados o en el Club Antares; a tales efectos, Vanessa debe coordinarlo con Marián.

En quinto lugar, en relación con el asunto de la persecución a la mala praxis por parte de Agresur, se ha creado el correo denunciasagresur@gmail.com para que los Asociados identifiquen y denuncien todos aquellos comportamientos ilegales de los que se percaten.

➔ ¿Denuncia a Carbón Puerto?

A continuación Agresur, por medio de Sanguino y Asociados, rebotará el correo con la denuncia al Organismo competente (si es daño medioambiental, a Medio Ambiente, si fraude fiscal, a Hacienda...), de manera que ésta será anónima desde el punto de vista del Asociado denunciante, que no aparecerá en ella.

En este sentido, se discute hasta dónde debe llegar Agresur en la erradicación del pago en “b”. ¿Cuál es el límite? ¿Qué plazo habría que darse? Para Javier Navarro, es un tema complicado, donde no cabe límite ni plazo, y con el que hay que actuar con suma cautela, en tanto implica un trabajo de investigación y averiguación por parte de Hacienda. Es por ello que si se denuncia, debe ser una denuncia bien fundamentada y con pruebas.

No obstante, se aprueba el siguiente método: si la persona denunciada no es Asociado de Agresur, se le denuncia directamente a Hacienda.

Si la persona denunciada es Asociado de Agresur, Sanguino y Asociados le abrirá al Socio un expediente, de manera que el denunciado dispondrá de un trámite de alegaciones ante la Junta Directiva, que decidirá al respecto.

Además, se pretende hablar con Hacienda para elaborar un protocolo de actuación con la misma, qué departamento llevaría el asunto y qué vías podrían seguirse.

Por último, se aprueba la realización de una circular que habrá de dirigirse a los proveedores, recordándoles cómo deben actuar, quiénes deben ser los destinatarios de los residuos, etc.

2. RESUMEN REUNIONES INSTITUCIONALES

En primer lugar, la reunión mantenida con Gregorio Serrano. Rubén realizó un resumen de la actuación de Agresur durante este año, derivando al tema del particular. Sobre éste, Gregorio Serrano se mostró interesado y entusiasmado con la idea, ofreciendo su ayuda e incluso la participación activa del Ayuntamiento para su promoción.

Con respecto a la reunión mantenida con la Consejería de Educación, se destaca que quieren colaborar con Asociaciones del Gremio y, en este sentido, les interesaría que delegaciones de Agresur dieran clases o charlas y colaboraran con FPs y similares, lo que contribuiría además a lavar la imagen del Sector. También podrían organizarse visitas de colegios a las plantas de los Asociados.

Por otra parte, reunión con la Policía Nacional fue suspendida.

3. BASES DV MEDIOAMBIENTAL

El día anterior Virgilio habló con DV y éstos manifestaron que tienen el Proyecto muy avanzado. Se recuerda que llevaron a cabo la regularización de la venta ambulante en Sevilla, con una problemática muy similar a la del Particular, y cuya solución derivaría en una Asociación que asociara a todos los particulares, de manera que éstos tendrían cobertura legal y se regularizaría la figura.

Agresur tiene que tener auditoría o control sobre cómo van a actuar DV Medioambiental.

¿Qué ocurre con la responsabilidad? Ha que evitar que los robos repercutan negativamente en la Asociación. Ellos quieren montar un TPV, sistema informatizado que permitiría saber quién está regularizado y quién no.

La solicitud la tienen que enviar desde Agresur a DV, los recogedores de confianza recogerán formularios que estarían dispuestos en los talleres de los Asociados de Agresur. Dichos formularios además llevarían un decálogo o comportamientos que deben seguir. Dichos formularios se remitirán a DV Medioambiental.

Se debate sobre si independientemente DV medioambiental podrían a su vez dar esos formularios directamente.

En cuanto al tema de los extranjeros, en Consejería dijeron que tienen que ser personas legales. Según la Policía, sólo se exigiría que tuvieran NIE, porque lo exige la Junta. Habría que decir al extranjero que tiene que conseguirlo y de ello podría encargarse DV Medioambiental.

En cuanto a la responsabilidad penal, la tarjeta ha de pasarse antes de la gestión. Con TPV se sabría si puede o no. Agresur el que lo haga mal debe denunciar a la Policía y a DV se le dice que le dé de baja.

¿Qué tendría la tarjeta? Nombre, domicilio, foto, y DNI.

También habría que determinar qué materiales pueden llevar o no.

Todo esto se pone por escrito y se manda a DV y posterior Junta Directiva con ellos.

¿Desde cuándo sería responsabilidad de DV? Desde recepción; desde que el particular coge y lo lleva es responsabilidad del particular.

4. VARIOS

Javier Navarro plantea una mesa de consulta sobre el fraude fiscal.

En Asamblea General se puede hablar de artículos de la Ley y poco más. Javier Navarro pretende realizar jornadas o mesas de trabajo para el que le interese. En esas mesas se puede trabajar de una manera mucho más concreta, que sea más específico y en petit comité.

Existe acuerdo, se aprueba. Desde Junta Directiva se proponen temas que puedan tratarse: agrupaciones, albaranes pequeños, agrupación de facturas, el tema de los 2500€, etc. Queda la fecha en el aire.

A través de Secretaría, que cuando se organice la gente avise de cuánta gente le acompañaría.

Además, se extrapola al resto de técnicos, que pueden hacer lo mismo.

Por último, se debate sobre el horario de las Asambleas Generales, acordándose que a partir de este momento será 1 cada 15 días, los jueves a las 17:30 h.

Finalmente, sobre el tema los Maples, que se haga queja formal para el tema de los MAPLES contra la Guardia Civil, que se envíen los puntos negros del MAPLE a Sanguino y que se hable con la Guardia Civil.

Se cierra la sesión a las 22:00 h.